

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Granada | | Escuela Internacional de Posgrado | 18013411 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Psicología Jurídica y Forense | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias de la Salud | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO | | RECTOR | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| Otro | | Q1818002F | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| FRANCISCO GONZALEZ LODEIRO | | RECTOR | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 01375339P | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| DOLORES FERRE CANO | | VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 27266482M | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| CALLE PAZ, 18 | | 18071 | Granada |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| vicenp@ugr.es | | Granada | 958248901 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Granada, AM 30 de enero de 2015 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--------|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|----------------------|------------|--|
| Ciencias de la Salud | Psicología | Ciencias sociales y del comportamiento |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|------------------------|
| 008 | Universidad de Granada |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60 | | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 14 | 31 | 15 |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|-----------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 18013411 | Escuela Internacional de Posgrado |

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| No | Sí | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 30 | 30 | |

| TIEMPO COMPLETO | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 30.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 24.0 | 42.0 |
| RESTO DE AÑOS | 24.0 | 42.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://masteres.ugr.es/pages/permanencia | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. |
| CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. |
| CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. |
| CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. |
| CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. |
| CT4 - Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. |
| CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. |
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. |
| CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. |
| CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. |
| CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos |
| CE6 - Adquirir los conocimientos, a un nivel avanzado, que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación. |
| CE7 - Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos. |
| CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |
| CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. |

| |
|---|
| CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). |
| CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales. |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. |
| CE13 - Aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales. |
| CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. |
| CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. |
| CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores. |
| CE18 - Conocer los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Esta normativa se completa con la siguiente: Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013. Enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg732>

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Perfil de Ingreso

La Comisión Académica del Máster, además de asegurarse del cumplimiento de las anteriores normas generales de admisión, valora los siguientes méritos:

- **Expediente académico** del candidato: 60%
- **Experiencia profesional:** 15%
- **Currículum Vitae** del solicitante (donde se valorara entre otros aspectos: intereses profesionales, motivación para realizar el master, afinidad con las áreas preferentes del programa, etc. Se requerirán conocimientos de inglés de nivel B1 como mínimo): 25%.

Las titulaciones de acceso al máster serán:

Preferencia alta:

- LICENCIADOS/GRADUADOS EN PSICOLOGÍA.

Preferencia media:

- LICENCIADOS/GRADUADOS EN MEDICINA.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

ESPECÍFICO del MÁSTER

El coordinador y los componentes de la Comisión Académica del máster están a disposición de los estudiantes para cualquier consulta y orientación relativa a sus estudios.

- Al comienzo del curso, se realizará una **tutoría y orientación académica**: acogida y fijación del programa de estudio a cada estudiante. El comité coordinador del programa se entrevistará con todos los alumnos antes del inicio del mismo, la finalidad es orientarlos sobre los procedimientos y medios que deben utilizar para optimizar su rendimiento en el programa. Cada alumno tendrá además un tutor que será responsable de guiarle y asesorarle en su trabajo de investigación (TFM).
- Durante la realización del máster, se mantiene esta labor de orientación: comunicados del ministerio (becas, anticipos, movilidad), de la propia universidad o del máster (anuncios de cursos, conferencias, trabajos de fin de máster, horarios).
- Al finalizar el máster se realizará una **orientación profesional**: los alumnos recibirán información de los tutores y coordinador sobre las distintas salidas profesionales a las que pueden optar y se les aconsejará sobre los mecanismos escritos (currículum) y orales (entrevistas) para solicitar trabajo.

Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales/específicas

La Comisión Académica del Máster junto al centro donde se desarrolle el máster, identificarán y dará respuesta (en el caso de que hubiera) a las necesidades especiales que planteen los estudiantes matriculados, tales como gestión de espacios físicos, eliminación de barreras, suministro de software específico, etc.

Además, la Comisión Académica del Máster, en estrecha coordinación con la Escuela Internacional de Posgrado y el centro donde se imparta el máster garantizará el apoyo y la orientación particular de los estudiantes en estas situaciones para asegurar una adecuada atención a personas con necesidades especiales/específicas. De esta forma se garantiza la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|---|--------|
| 0 | 9 |
| Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios | |
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 9 |
| Adjuntar Título Propio | |

Ver Apartado 4: Anexo 2.

| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional | |
|--|--------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 9 |

Será de aplicación al Máster el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 19 de julio de 2013, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010. Este reglamento puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg732>

Concretamente, en referencia al reconocimiento en Másteres, esta normativa específica en su Capítulo tercero:

Capítulo Tercero: Criterio de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. Reconocimiento en el Máster. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Y en referencia a la transferencia de créditos, en su Capítulo quinto:

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos.

Artículo 13. Transferencia. Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes, a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases teóricas. | | |
| Clases prácticas. | | |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | | |
| Preparación exposiciones. | | |
| Presentación y evaluación de trabajos. | | |
| Actividades de estudio. | | |
| Tutorías. | | |
| Trabajo Fin de Máster (TFM). | | |
| Defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM). | | |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | | |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | | |
| Tutorías online | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| Seguimiento del TFM. | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Asistencia. | | |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | | |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | | |
| Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM). | | |
| 5.5 NIVEL 1: TEÓRICO-APLICADO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. - Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. - Sabrá los todos los conceptos que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación. - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. - Podrá resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinarios relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Evolución histórica de la Psicología Jurídica y Forense. - Principales conceptos desarrollados por la disciplina. - Funciones y ámbitos de actuación de la psicología en el ámbito de la justicia - Obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito de la justicia. - Factores implicados en el ámbito de la Psicología Jurídica. - Necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos. - El concepto del peritaje psicológico forense. - El método y el proceso del peritaje forense. - Aplicación de las técnicas de la evaluación. - Análisis de los resultados y relación de los resultados con el objeto del peritaje. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT4 - Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. | | |
| CE6 - Adquirir los conocimientos, a un nivel avanzado, que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación. | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 5 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 18 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 4 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 23 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL, PENAL, CIVIL Y PENITENCIARIO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|-------------------------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.
- Tendrá los conocimientos fundamentales de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para así poder desarrollar una labor adecuada dentro de estos ámbitos.
- Sabrá delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, di-social, delictiva, criminal) en adultos y menores.
- Conocerá los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Derecho Procesal-Penal

El sistema jurisdiccional y la jurisdicción penal se constituyen en los estados modernos como centros de imputación de relaciones y como marco de garantías y derechos tanto para el justiciable como para la víctima. Siendo la jurisdicción penal el instrumento necesario, y no disponible para la actuación del "ius puniendi".

El adecuado análisis del proceso jurisdiccional y la formación de la decisión judicial, con especial atención a los contextos judiciales y funciones de los actores judiciales (letrado, Juez o Magistrado, Fiscal, Testigos, peritos, víctima, policía), son esenciales para poder intervenir adecuadamente en la resolución de conflictos, y adoptar las decisiones más adecuadas tanto para la víctima como para el responsable penal. Debiendo de conocer los profesionales tanto los procesos ordinarios como los especiales, dedicando una atención específica al proceso penal de menores regulado en la LO 5/2000 y al Tribunal del Jurado

Tener un conocimiento suficiente de los juzgados del orden jurisdiccional penal, los criterios de atribución de competencia, las distintas tutelas jurisdiccionales, con especial atención a la tutela ejecutiva o ejecución de penas y medidas, así como conocer el desarrollo de las distintas fases procedimentales, cualifican a cualquier profesional que desarrolle su labor integrado en el marco de relaciones procesales penales, o en el contexto en el que las mismas tienen lugar.

Para el estudio del ius puniendi es necesario conocer los conceptos básicos y generales del derecho penal, la teoría de la ley penal, y la aplicación de la ley penal en el tiempo y en el espacio. Asimismo es necesario conocer los presupuestos básicos de la teoría jurídica del delito; el juicio de antijuricidad, el juicio de culpabilidad, formas especiales de aparición del delito, y cuáles son las circunstancias modificativas. Por último hay que dedicar una especial atención a las Consecuencias jurídicas del delito; en concreto a las penas, medidas de seguridad y responsabilidad civil ex delicto.

Derecho civil

Se trata de analizar, a través de la posible realidad personal y cotidiana de una persona cualquiera, cómo el derecho civil y las consecuencias jurídicas que de él se derivan le van a afectar, casi constantemente y a diario, desde el mismo día de su nacimiento hasta su fallecimiento:

- Capacidad jurídica, capacidad de obrar e incapacidad.
- Obligaciones y contratos.
- Responsabilidad civil.
- Propiedad, posesión y usucapión.
- Crisis matrimoniales, protección jurídica del menor, custodia compartida y sucesiones mortis causa.

Derecho penitenciario

- El Derecho penitenciario. Naturaleza, principios y fuentes.
- La relación jurídica penitenciaria. Derechos y deberes del recluso. Limitaciones regimentales.
- Los establecimientos penitenciarios y los distintos regímenes penitenciarios.
- La administración penitenciaria.
- Las prestaciones penitenciarias.
- El régimen disciplinario. Principios informadores. Infracciones y sanciones.
- El tratamiento penitenciario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos.

CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE18 - Conocer los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 40 | 100 |
| Clases prácticas. | 8 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 35 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 6 | 100 |
| Actividades de estudio. | 50 | 0 |
| Tutorías. | 6 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: TRASTORNOS PSICOLÓGICOS E IMPUTABILIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
|--|-------|----------------|
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Identificará qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos jurídicos de la imputabilidad. - Trastornos psicopatológicos relacionados con la imputabilidad. - Evaluación psicológica de la imputabilidad. <p>Con respecto a los trastornos psicológicos relacionados con la imputabilidad, se hará énfasis en los trastornos del sueño. El sueño es un proceso importante, ya que pasamos un tercio de nuestras vidas durmiendo. Una gran parte de la población sufre trastornos del sueño, condicionando enormemente la vida de la persona. En primer lugar haremos una breve descripción del sueño y sus trastornos, ofreciendo una visión general.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia; d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Clases prácticas. | 5 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 8 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 17 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| El estudiante: | | |

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.
- Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).
- Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Gestión de la prevención de conductas desadaptadas de aparición en catástrofes.
- Intervención en intentos de suicidio y con familiares de suicidas.
- Intervención tras la ocurrencia de una emergencia o catástrofe.
- Trastornos, síntomas y síndromes asociados a catástrofes. Terapias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se impartirá de forma virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.

CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).

CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | 20 | 0 |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | 5 | 0 |
| Tutorías online | 5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 0.0 | 30.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: EVALUACIÓN DE LA PELIGROSIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |

El estudiante.

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La valoración de la peligrosidad es parte importante del trabajo de psicólogos clínicos y forenses. Por ejemplo, en el ámbito forense estas evaluaciones se llevan a cabo con frecuencia antes de dar el alta a pacientes en hospitales psiquiátrico-forenses, cuando se determina que reclusos se pueden beneficiar de la libertad condicional, o del tercer grado, o de tratamiento en la comunidad como alternativa a sentencias carcelarias. En España, según el anteproyecto de ley orgánica por la que se modifica la ley 10/1995, de 23 de Noviembre, del código penal, las medidas de seguridad se fundamentarán en la "peligrosidad" del autor. De esta manera, el condenado podría ser sometido a una medida de seguridad como la libertad vigilada o la "custodia de seguridad" una vez haya cumplido ya su condena. En el ámbito de la psicología forense se ha pasado de utilizar el concepto de "peligrosidad" al de "valoración de riesgo". El concepto de "peligrosidad" continúa siendo un concepto jurídico pero clínicamente tiene poca validez empírica. Frecuentemente, la decisión más importante que tiene que tomar el clínico no es determinar el grado de riesgo, sino hasta qué punto ese riesgo puede ser manejado o controlado en la sociedad y bajo qué tipo de tratamiento o supervisión. Este curso cubrirá los principios generales de la evaluación y el manejo del riesgo de violencia, sus perspectivas históricas, diferencia entre métodos actuariales y de juicio clínico estructurado, factores dinámicos versus factores estáticos de riesgo, y revisión de los instrumentos más comúnmente utilizados con especial énfasis en la última versión (V3) del instrumento HCR-20 (Historical-Clinical and Risk Management). Este curso también revisará la valoración del riesgo de violencia sexual. Finalmente, en el curso se revisarán casos prácticos y proveerá principios generales de formulación de casos, desarrollo de informes y lenguaje óptimo para comunicar niveles de riesgo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se impartirá de forma virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.

CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | 20 | 0 |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | 5 | 0 |
| Tutorías online | 5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 0.0 | 30.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: JUSTICIA TERAPEÚTICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | |
|--|----|
| No | No |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
| No existen datos | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). - Sabrá elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. - Conocerá nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Una introducción a la Justicia Terapéutica. - Nociones básicas de derecho de familia. - Consecuencias de la ruptura de pareja en la familia, en progenitores e hijos. - El papel del psicólogo jurídico y forense, con orientación de Justicia Terapéutica, en los procesos relacionados con la ruptura de pareja: el peritaje, la mediación, la coordinación parental, los programas de apoyo a las familias. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| Esta materia se impartirá de forma virtual. | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | |
| CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). | |
| CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | |

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | 20 | 0 |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | 5 | 0 |
| Tutorías online | 5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 0.0 | 30.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: PSICOLOGÍA PENITENCIARIA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| El estudiante: | | |

- Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.
- Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).
- Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.
- Conocerá los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Historia de la Psicología Penitenciaria.
- Funciones y ámbitos de actuación del Psicólogo en el marco de la institución penitenciaria.
- Principales explicaciones teóricas del delito.
- Marco normativo del cumplimiento de penas en España.
- Descripción y análisis del perfil delictivo.
- Procedimientos de evaluación pericial.
- Instrumentos de evaluación del riesgo delictivo.
- Elementos del tratamiento penitenciario.
- Programas específicos de intervención psicológica.
- Formas especiales de ejecución penitenciaria.
- Inimputabilidad y cumplimiento en Hospital Psiquiátrico Penitenciario.
- Penas y medidas alternativas a la prisión: programas de intervención psicológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).

CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.

CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.

CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.

CE18 - Conocer los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 5 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 20 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Clase magistral.

Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).

Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).

Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |

NIVEL 2: AUTOPSIA PSICOLÓGICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Conocerá la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores estadísticos y psicológicos del suicidio. - Instrumentos para medir el riesgo del suicidio. - Autopsia psicológica: aspectos relevantes y finalidad. - Modo de morir y características de las víctimas. - Cómo realizar una Autopsia psicológica: instrumentos. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 5 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 23 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 2 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 20 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN CONDUCTA ANTISOCIAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS |
|---|-------|
| No | No |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
| No existen datos | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. - Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores. - Conocerá nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Definición e identificación de la conducta antisocial. - Factores de riesgo de la conducta antisocial. - Diagnóstico y evaluación de la conducta antisocial. - Tratamientos actuales. - Prevención. - Nuevas líneas y modelos de intervención. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | |

CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.

CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).

CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.

CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 18 | 100 |
| Clases prácticas. | 7 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 10 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Clase magistral.

Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).

Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).

Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

Aprendizaje orientado a proyectos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 0.0 | 30.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |

NIVEL 2: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------|----------|
| CARÁCTER | Optativa |
| ECTS NIVEL 2 | 3 |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|---------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|---|---------------|------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Conocerá la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. - Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). - Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales. - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Conocerá nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Principales explicaciones teóricas de la violencia familiar. - Instrumentos psicológicos de evaluación de violencia familiar. - Perspectiva psicosocial, causas y consecuencias de la violencia de género. - Evaluación de las características psicosociales del agresor y de la víctima. - Influencia de la violencia en los hijos. - Medidas de sensibilización y programa de intervención con madres víctimas de violencia de género y sus hijos. - Justicia Terapéutica en casos de violencia familiar. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). | | |
| CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales. | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 5 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 25 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: PSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA CRIMINAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. - Conocerá la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. - Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. - Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales. - Identificará qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. - Sabrá delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, di-social, delictiva, criminal) en adultos y menores. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Psicología de la conducta criminal. Teorías y modelos explicativos del delito. - Factores psicológicos y condiciones de la delincuencia. Factores personales y factores socioambientales. - Motivación delictiva en: agresiones sexuales, homicidios, violencia de género, piromanía, etc. - Trastornos psicopatológicos y conducta criminal. - Psicopatología de áreas psicológicas asociadas a la criminalidad. Psicopatología de la atención, de la conciencia, de la percepción e imaginación y de la memoria. Conceptos, trastornos, estados afectados e implicaciones jurídicas. - Psicopatología del pensamiento y del lenguaje, de la afectividad, de la inteligencia y de la conducta motriz. Conceptos, trastornos, estados afectados e implicaciones jurídicas. - Psicología criminal en la práctica pericial forense. Evaluación del acusado. Evaluación de la víctima. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. | | |
| CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales. | | |
| CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. | | |
| CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 15 | 100 |
| Clases prácticas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 3 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 22 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: LA JUSTICIA REPARADORA Y LA SOCIALIZACIÓN DEL MENOR INFRACTOR | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. - Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). - Sabrá elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. - Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>1. Introducción a Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y los principios básicos que se promueven: Naturaleza penal, El principio de intervención mínima., Justicia reparadora, Flexibilidad en la adopción y ejecución en las medidas, Cumplimiento en el propio territorio y competencia de las entidades autonómicas en materia de ejecución.</p> <p>1.1. Recursos destinados a la aplicación de la ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo público: Todos los servicios dependen de la entidad pública de reforma y se prestan directamente en ella. b) Modelo Privado: La gestión de los recursos y programas se conciertan con entidades sin ánimo de lucro, a través de convenios de colaboración. c) Modelo mixto: Combina los dos anteriores. <p>1.2. El informe psicoeducativo.</p> <p>1.3. Competencia administrativa.</p> <p>1.4. Consecuencia Jurídica. Las Medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Medidas privativas de libertad. b) Medidas no privativas de libertad. <p>2. Modelo actual de infracción de la ley penal por los menores de edad.</p> <p>3. El perfil psicosocial del menor infractor.</p> <p>4. Reincidencia de Menores Infractores: factores de riesgo.</p> <p>5. Socialización del Menor infractor.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.

CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).

CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 25 | 100 |
| Clases prácticas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 18 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 12 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Clase magistral.

Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).

Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).

Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

Aprendizaje orientado a proyectos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 0.0 | 30.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| 5.5 NIVEL 1: PRÁCTICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. - Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. - Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. - Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos. - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. - Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | | |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
|--|--------------|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Visión general de las técnicas de evaluación. - Entrenamiento en entrevistas diagnósticas. - Entrenamiento en pruebas de evaluación de la inteligencia: escalas de Wechsler, RIAS, etc. - Tests para evaluar rasgos de personalidad: 16PF-5, NEO PI-R, etc. - Tests para evaluar rasgos psicopatológicos de la personalidad: MMPI, MCMI, etc. - Autoinformes conductuales. - Integración de resultados provenientes de diferentes pruebas. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. | | |
| CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. | | |
| CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Clases prácticas. | 15 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 20 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. - Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. | | |

- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales.
- Sabrá elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los principios de la evaluación neuropsicológica y su aplicación al ámbito jurídico-forense.
- Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas (índices de simulación, pruebas específicas para la detección de simulación, etc.).
- Poblaciones más frecuentemente evaluadas en el ámbito de la neuropsicología forense (tanto en el contexto civil como penal).
- Resultados de la evaluación neuropsicológica forense.
- Análisis de casos prácticos de modo crítico.
- Elaboración de informes forenses y en la defensa de sus conclusiones ante los jurados populares y ante los profesionales de la justicia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.

CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.

CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos

CE13 - Aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Clases prácticas. | 15 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 20 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: DIAGNÓSTICO PSICOPATOLÓGICO E IMPUTABILIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | |
|--|----|
| No | No |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. - Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. - Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Identificará qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. - Conocerá nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <p>El diagnóstico clínico de diferentes psicopatologías es muy común en procesos de imputabilidad, de manera que actúan como atenuantes en estos procesos. Para realizar el diagnóstico clínico existen diferentes sistemas de clasificación que se han considerado clásicos, como son el DSM y el CIE. Actualmente existe un extenso debate a nivel mundial en el que se pone en tela de juicio la fiabilidad y la validez de ambos sistemas de clasificación. Junto con dicho debate, se están desarrollando diversos sistemas de clasificación alternativos. Por lo tanto, los contenidos de esta materia se centrarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diagnóstico clínico en la imputabilidad. - DSM-5. - CIE -11. - Otros sistemas diagnósticos. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. | |
| CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | |
| CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 15 | 100 |
| Clases prácticas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 20 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 10 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: PERITAJE PSICOLÓGICO EN EL ÁMBITO PENAL Y CIVIL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante:

- Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Tendrá los conocimientos fundamentales de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para así poder desarrollar una labor adecuada dentro de estos ámbitos.
- Conocerá la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Sabrá elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Identificará qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A lo largo de la asignatura se desarrollarán los diferentes tipos de informes psicológicos forenses o periciales psicológicas desde los que puede intervenir un psicólogo jurídico como perito en el contexto judicial. Los contenidos a tratar serán los siguientes, desglosados por ámbitos de actuación:

1. Desde el Ámbito Penal se expondrán las periciales sobre la capacidad cognitiva y volitiva de un sujeto (responsabilidad penal); los informes de autopsia psicológica, los informes sobre veracidad del testimonio (validez de testificaciones y registros psicofisiológicos); las periciales sobre perfiles criminales; y los informes sobre vigilancia penitenciaria.
2. Desde el Ámbito Civil-Familiar se tratarán los informes psicosociales en casos de guarda y custodia, desamparado, acogimiento y supervisión técnica de los programas de regímenes de visitas; las periciales sobre nulidad civil del matrimonio, exclusión de patria potestad; adopciones nacionales e internacional-idoneidad parental, y los informes para la valoración psicológica ante intervenciones de estética en menores y cambio de sexo.
3. Desde del Ámbito Civil-Laboral se explicarán los informes para la valoración de: capacidades psicológicas, trastornos, secuelas, incapacidades, minusvalías y simulación en un sujeto.
4. Por último, y correspondientes al Ámbito Civil-Procesal se abordarán las elaboraciones de contra-informes o experticias como ayuda experta para los servicios judiciales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| CT4 - Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. | | |
| CE7 - Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos. | | |
| CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 15 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 35 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 5 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 20 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANÁLISIS DE LA VERACIDAD DE LOS TESTIMONIOS Y DE LAS DECLARACIONES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Tendrá los conocimientos fundamentales de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para así poder desarrollar una labor adecuada dentro de estos ámbitos. - Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. - Podrá resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas de derecho penal y procesal, civil y social relacionadas con los peritajes forenses. - Evaluación Clínica vs. Forense. - Declaraciones y confesiones. - Detección de mentiras y credibilidad de las testigos: análisis de la simulación. - Evaluación de la huella psicológica. - Diagnóstico diferencial de la simulación. - La prueba pericial psicológica en casuísticas penales, civiles y de lo social. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>En esta materia 1 ECTS podrá ser impartido de forma virtual.</p> <p>Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.</p> | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|--|-------|----------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | | |
| CT4 - Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE7 - Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos. | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Clases prácticas. | 8 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Actividades de estudio. | 19 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | 6 | 0 |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | 2 | 0 |
| Tutorías online | 2 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Asistencia. | 0.0 | 20.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| 5.5 NIVEL 1: SEMINARIOS | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: SEMINARIO I | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 1 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 1 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos se desarrollarán en función del profesor visitante que imparta el seminario en cada curso académico. Los contenidos siempre se adecuarán a las competencias puestas en el seminario y se seguirán las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación especificados en la guía docente de cada seminario.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Será impartido por un profesor visitante de reconocido prestigio dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 15 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 90.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: SEMINARIO II | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 1 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 1 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|-------------------|-----------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos se desarrollarán en función del profesor visitante que imparta el seminario en cada curso académico. Los contenidos siempre se adecuarán a las competencias puestas en el seminario y se seguirán las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación especificados en la guía docente de cada seminario.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Será impartido por un profesor visitante de reconocido prestigio dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.</p> | | |
| <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> | | |
| <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> | | |
| <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> | | |
| <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> | | |
| <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| <p>CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.</p> | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| <p>CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.</p> | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 15 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 90.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: SEMINARIO III | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 1 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 1 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

Los contenidos se desarrollarán en función del profesor visitante que imparta el seminario en cada curso académico. Los contenidos siempre se adecuarán a las competencias puestas en el seminario y se seguirán las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación especificados en la guía docente de cada seminario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Será impartido por un profesor visitante de reconocido prestigio dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 15 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Clase magistral.

Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).

Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).

Aprendizaje orientado a proyectos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 90.0 | 100.0 |

NIVEL 2: SEMINARIO IV

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 1 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos se desarrollarán en función del profesor visitante que imparta el seminario en cada curso académico. Los contenidos siempre se adecuarán a las competencias puestas en el seminario y se seguirán las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación especificados en la guía docente de cada seminario.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Será impartido por un profesor visitante de reconocido prestigio dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.</p> | | |
| <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> | | |
| <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> | | |
| <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> | | |
| <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> | | |
| <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> | | |

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 15 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 90.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: SEMINARIO V | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 1 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 1 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| El estudiante: | | |

- Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán en función del profesor visitante que imparta el seminario en cada curso académico. Los contenidos siempre se adecuarán a las competencias puestas en el seminario y se seguirán las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación especificados en la guía docente de cada seminario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Será impartido por un profesor visitante de reconocido prestigio dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 15 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Clase magistral.

Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).

Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).

Aprendizaje orientado a proyectos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 90.0 | 100.0 |

| NIVEL 2: SEMINARIO VI | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 1 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 1 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos se desarrollarán en función del profesor visitante que imparta el seminario en cada curso académico. Los contenidos siempre se adecuarán a las competencias puestas en el seminario y se seguirán las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación especificados en la guía docente de cada seminario.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Será impartido por un profesor visitante de reconocido prestigio dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 15 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 100.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 90.0 | 100.0 |
| 5.5 NIVEL 1: METODOLÓGICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS |
|---|-------|
| No | No |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
| No existen datos | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. - Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. - Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La investigación científica en psicología. - Diseños de investigación. - La publicación científica. - La presentación oral de trabajos científicos. - La evaluación y revisión crítica de trabajos científicos. - La redacción de textos científicos. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | |
| CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. | | |
| CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 15 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 26 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 10 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 24 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS |
|--|-------|
| No | No |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
| No existen datos | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. - Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. - Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. - Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Situación actual de la investigación en el campo de conocimiento del análisis de datos. - El análisis de datos en el marco de los diseños de investigación en Psicología. - Lectura crítica y discusión de artículos clave en el campo de conocimiento. - El análisis univariado y multivariado. - Los métodos en Análisis de Datos de investigaciones: procedimientos clásicos y método bayesiano. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| <p>Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.</p> | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. | | |
| CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 15 | 100 |
| Clases prácticas. | 23 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Actividades de estudio. | 30 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: CÓMO REALIZAR REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES |
|---|
| No existen datos |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. - Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. - Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y definición de revisión sistemática, y meta-análisis. - Contenidos y lectura crítica de un informe meta-analítico. - Estrategias de búsqueda de la literatura y criterios de inclusión e inclusión. - Elaboración del manual de codificación. - Medida del resultado de los estudios. Familias de tamaños del efecto. - Software y creación de la base de datos. - Análisis e interpretación de los tamaños del efecto. |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| <p>Coordinación: En esta materia existirá un coordinador de materia (que será el que posea el cargo académico más alto, y en el caso de ser el mismo, será el que tenga mayor antigüedad en la categoría) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a los profesores de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.</p> |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|--|--------------------|--------------------|
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. | | |
| CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. | | |
| CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 20 | 100 |
| Clases prácticas. | 15 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Preparación exposiciones. | 10 | 0 |
| Presentación y evaluación de trabajos. | 3 | 100 |
| Actividades de estudio. | 20 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: CÓMO BUSCAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | |
|---|----|
| No | No |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
| No existen datos | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. - Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. - Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad. - Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la investigación. - Búsqueda de información: construcción de estrategias de búsqueda - Fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> a) Bibliotecas (Catálogo de Biblioteca de la UGR). b) Bases de datos especializadas: ISOC, PsycINFO, In RECS/J, Scopus, Google Scholar, Web of Science y Journal Citation Reports, - Organización información: gestor de bases de datos bibliográficas. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes. | |
| CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad. | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | |
| CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | |
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. | |
| CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. | |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Clases prácticas. | 28 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 34 | 0 |
| Actividades de estudio. | 26 | 0 |
| Tutorías. | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 10.0 |
| Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo) | 30.0 | 60.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE TESTS Y CUESTIONARIOS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| El estudiante: | | |

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La investigación científica.
- Fundamentos conceptuales de los procesos de adaptación de tests y cuestionarios.
- Sesgos relacionados con el método y sesgos en los ítems.
- La evaluación y revisión crítica de trabajos científicos.
- La redacción de textos científicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se impartirá 1 ECTS de forma presencial y 2 ECTS de forma virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.

CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.

CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | 10 | 0 |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | 7 | 0 |
| Tutorías online | 3 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 20.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: TÉCNICAS EPIDEMIOLÓGICAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <p>- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.</p> | | |

- Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de causalidad y de factores de riesgo.
- Diseño de estudios en epidemiología.
- Sesgos. Confusión e interacción.
- Estratificación y ajuste.
- La comunicación de los resultados y proyectos de investigación epidemiológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se impartirá 1 ECTS de forma presencial y 2 ECTS de forma virtual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases teóricas. | 10 | 100 |
| Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo). | 30 | 0 |
| Actividades de estudio. | 15 | 0 |
| Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online) | 10 | 0 |
| Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online) | 7 | 0 |

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| Tutorías online | 3 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo / Clase magistral. | | |
| Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos). | | |
| Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales). | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Enseñanza Virtual. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia. | 0.0 | 20.0 |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 0.0 | 100.0 |
| 5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 15 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. - Abordará los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto. - Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión. - Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. | | |

- Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- Sabrá los todos los conceptos que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
- Tendrá los conocimientos fundamentales de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para así poder desarrollar una labor adecuada dentro de estos ámbitos.
- Conocerá la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Sabrá cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).
- Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales.
- Sabrá elaborar informes periciales, realizar intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Identificará qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.
- Sabrá delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.
- Conocerá los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.
- Podrá resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinarios relacionados con la Psicología Jurídica-Forense.
- Conocerá nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bibliometría, revisiones sistemáticas y meta-análisis

Los estudiantes podrán desarrollar estudios bibliométricos revisiones sistemáticas y meta-análisis sobre temáticas, relacionadas con la Psicología Jurídica y Forense, entre otros.

Investigación y evaluación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense

Los estudiantes podrán desarrollar estudios a través del uso y aplicación de técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense.

Investigación en el ámbito de emergencias y catástrofes

Los estudiantes podrán desarrollar estudios sobre aspectos relacionados con la intervención psicológica en situaciones de emergencia y catástrofes.

Investigación en el ámbito de familiar y en menores con problemas de conducta

Los estudiantes podrán desarrollar estudios y programas de prevención e intervención sobre aspectos relacionados con los problemas de conducta en menores y familias en exclusión social, trabajando entre otras cuestiones relacionadas con la violencia.

Metodología en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense

Los estudiantes podrán desarrollar estudios metodológicos mediante la aplicación de análisis de datos en este contexto y la construcción y adaptación de tests y cuestionarios.

Psicología Jurídica y Forense en los ámbitos penal, civil y social

Los estudiantes podrán desarrollar estudios de investigación relacionados con aspectos como la credibilidad del testimonio y elaboración y análisis de informes periciales en los ámbitos penal, civil y social de intervención en la Sala de Justicia.

Investigación en el ámbito Penitenciario

Los estudiantes podrán desarrollar estudios sobre diversos aspectos relacionados con la psicología Penitenciaria, como por ejemplo: la realización de análisis del perfil delictivo, evaluación pericial, elaboración y/o aplicación de programas específicos de intervención psicológica, entre otros.

Aplicaciones en el ámbito Clínico-Forense y epidemiología

Los estudiantes podrán desarrollar estudios epidemiológicos, además de poder investigar diversos aspectos clínicos dentro del ámbito Forense.

Peritajes psicológicos

Los estudiantes podrán analizar, entre otros aspectos, peritajes desde diversos ámbitos, como el Penal, Civil-Familiar, Civil-Laboral y Civil-Procesal.

Investigación en trastornos psicológicos en Psicología Jurídica y Forense

Los estudiantes podrán realizar investigaciones sobre la Psicología criminal, peligrosidad y los trastornos psicológicos en la práctica pericial forense.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Coordinación: El coordinador se reunirá con los tutores de los TFM de la titulación al comienzo del curso, para informar de los plazos, seguimiento y procesos de evaluación de los Trabajos Fin de Master. Posteriormente asignará a los tutores los estudiantes que van a desarrollar con ellos los TFM, en función de la idoneidad temática y otros aspectos de interés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

CG2 - Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

CG3 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.

CG4 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT3 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención. | | |
| CT4 - Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense. | | |
| CT5 - Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales. | | |
| CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales. | | |
| CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos. | | |
| CE5 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos | | |
| CE6 - Adquirir los conocimientos, a un nivel avanzado, que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación. | | |
| CE7 - Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos. | | |
| CE8 - Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE9 - Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados. | | |
| CE10 - Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social). | | |
| CE11 - Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales. | | |
| CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE13 - Aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales. | | |
| CE14 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. | | |
| CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense. | | |
| CE16 - Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio. | | |
| CE17 - Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores. | | |
| CE18 - Conocer los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tutorías. | 13 | 100 |
| Trabajo Fin de Máster (TFM). | 360 | 0 |
| Defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM). | 2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico. | | |
| Aprendizaje orientado a proyectos. | | |
| Seguimiento del TFM. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Presentación de trabajos y/o proyectos. | 60.0 | 100.0 |

| | | |
|--|-----|------|
| Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM). | 0.0 | 40.0 |
|--|-----|------|

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Granada | Otro personal docente con contrato laboral | 8 | 100 | 14,3 |
| Universidad de Granada | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 12 | 67 | 7,1 |
| Universidad de Granada | Profesor Contratado Doctor | 16 | 100 | 14,3 |
| Universidad de Granada | Profesor Titular de Universidad | 16 | 100 | 19 |
| Universidad de Jaén | Profesor Titular de Universidad | 4 | 100 | 1,2 |
| Universidad de Oviedo | Catedrático de Universidad | 4 | 100 | 3,6 |
| Universidad de Santiago de Compostela | Otro personal funcionario | 4 | 100 | 3,6 |
| Universidad de Santiago de Compostela | Catedrático de Universidad | 4 | 100 | 2,4 |
| Universidad de Vigo | Catedrático de Universidad | 4 | 100 | 3,6 |
| Otros Centros de Nivel Universitario | Profesor Visitante | 16 | 75 | 8,3 |
| Universidad de Granada | Catedrático de Universidad | 8 | 100 | 11,9 |
| Universidad de Granada | Ayudante Doctor | 4 | 100 | 3,6 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|---|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 85 | 5 | 90 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| 1 | Tasa de resultados | 90 |
| 2 | Tasa de rendimiento | 100 |
| 3 | Duración media de los estudios (en meses) | 12 |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |

La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROGRESO Y APRENDIZAJE

La CGIC del título, llevará a cabo el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación interna del plan de estudios, incluido los resultados de progreso y aprendizaje. Anualmente, sobre los aspectos que procedan, cumplimentará el Informe Anual de la Titulación, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma a la CGIC del título que hará mención a ello en el Informe Anual de Titulación.

El Informe Anual de la Titulación se remitirá al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su presentación al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Este informe será utilizado por la Comisión Académica del Máster para elaborar el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, que será aprobado por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y enviado al Vicerrectorado de Calidad desde donde se seguirán las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados del plan de estudios, emitiendo un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGIC del título que lo hará llegar al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de posgrado.

Plan de Mejora de la Titulación

La dirección de la Escuela Internacional de Posgrado, oída la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en el Informe Anual de Titulación, y las convocatorias y programas propios establecidos por la UGR. En este sentido, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Una vez aprobado el Plan de Mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éste será remitido al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración del mismo, firmará con la Escuela Internacional de Posgrado, un contrato-mejora de la titulación con carácter bienal que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho contrato-mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el/la coordinador del máster en la página web del mismo.

Anualmente, el/la responsable del Plan de Mejora realizará un informe de seguimiento de las acciones que lo integran, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción e informará de ello a la CGIC del máster.

Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

Progreso y resultados de aprendizaje

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, cada uno de los cursos y seminarios efectúan una serie de trabajos, exposiciones orales y exámenes durante la realización de los mismos. Una vez finalizados, el profesorado valora partiendo del nivel inicial del alumnado, el progreso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de ellos. Dicho análisis variará atendiendo a cada asignatura, ya que cada uno de ellos, poseen un determinado sistema de evaluación. Por otro lado, al fomentar el aprendizaje autónomo del estudiante, todo el progreso se va verificando mediante la autorización, la cual será permanente durante la duración del máster.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.ugr.es/local/calidadtitulo/2015/sgcpr18.pdf |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|----------------------------------|------|
| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2015 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |

Tabla 1. Tabla de convalidaciones y procedimiento de adaptación.

| MU DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES EN PSICOLOGÍA Y SALUD | | MU PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE | |
|--|--------------------|--|------|
| Materias | ECTS | Materias | ECTS |
| Diseño de investigación y técnicas de comunicación científica. | 4 | Diseños de investigación y técnicas de comunicación científica | 4 |
| Análisis de datos de investigación en psicología y salud. | 4 | Análisis de datos en psicología | 4 |
| Cómo buscar y organizar la información para la investigación. | 3 | Cómo buscar y organizar la información para la investigación | 4 |
| Diseños de investigación y aplicaciones en la adaptación de tests y cuestionarios. | 4 | Construcción y adaptación de tests y cuestionarios | 3 |
| Diseños de investigación y aplicaciones en epidemiología e investigación clínica. | 4 | Técnicas epidemiológicas | 3 |
| Seminario I | 1 | Seminario I | 1 |
| Seminario II | 1 | Seminario II | 1 |
| Seminario III | 1 | Seminario III | 1 |
| Seminario VI | 1 | Seminario VI | 1 |
| Seminario V | 1 | Seminario V | 1 |
| Seminarios VI, VII y VIII | 1 (cada seminario) | Seminario VI | 1 |

JUSTIFICACION EXTINCION DEL OTRO MASTER:

El Máster en Psicología Jurídica y Forense se ha creado ante una necesidad de formación en dicho ámbito y las futuras regulaciones legales, tal y como se ha detallado en el apartado de justificación de la memoria. Tal y como se puede ver en la Tabla 1 del punto 10.2 de convalidaciones y procedimiento de adaptación entre ambos másteres, a nivel metodológico un alumno que no haya finalizado el Máster en ¿Diseños de investigación y aplicaciones en psicología y salud¿, puede convalidar un total de 18 ECTS de materias OPTATIVAS del master en Psicología Jurídica y Forense, ya que un elevado número de materias metodológicas son homogéneas en contenido, competencias, etc., además de un máximo de 6 seminarios, ya que en el master de ¿Diseños de investigación y aplicaciones en psicología y salud¿, también se impartían seminarios dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense (como por ejemplo: Diseños de investigación y aplicaciones en violencia de género; Diseños de investigación y aplicaciones en psicología jurídica y forense en el ámbito de la familia y el menor ; Diseños de investigación y aplicaciones en psicología forense, etc.).

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 4312524-18013411 | Máster Universitario en Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud- Escuela Internacional de Posgrado |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-------------------|---------------|-----------------|--|
| 27266482M | DOLORES | FERRE | CANO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| CALLE PAZ, 18 | 18071 | Granada | Granada |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| epverifica@ugr.es | 679431832 | 958248901 | VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO |

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---------------|---------------|-----------------|------------------|
| 01375339P | FRANCISCO | GONZALEZ | LODEIRO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| CALLE PAZ, 18 | 18071 | Granada | Granada |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vicenp@ugr.es | 679431832 | 958248901 | RECTOR |

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

| Otro | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-----------|---------------|-----------------|------------------|
| Q1818002F | FRANCISCO | GONZÁLEZ | LODEIRO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |

| | | | |
|-------------------|--------------|------------|--------------|
| CALLE PAZ, 18 | 18071 | Granada | Granada |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| epverifica@ugr.es | 679431832 | 958248901 | RECTOR |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Punto 2 Alegaciones y Justificación.pdf

HASH SHA1 : AAF8DE50559AB5B957AFEFDC73C0D9B6DCEE4D22

Código CSV : 172936362214365789715322

Ver Fichero: Punto 2 Alegaciones y Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1_Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 : 78DA06A5CF4E9916E4D72D14655DD0A3D17E38CF

Código CSV : 153721298878053946593757

Ver Fichero: Punto 4.1_Sistema de informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Punto 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : F7B6C83DC6DC96243B457865394C436D6E007BD8

Código CSV : 172943318406007798370368

Ver Fichero: Punto 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6.1 Personal academico.pdf

HASH SHA1 :05D0669BE8A7C6367BABEAED3941140E683568E3

Código CSV :170408098133573035688278

Ver Fichero: Punto 6.1 Personal academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.2_Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 7DB9345E6B3E752AC79F27562611BA26144F99CD

Código CSV : 155489414489568633782987

Ver Fichero: Punto 6.2_Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Punto 7.1_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : C376F7DCC0FE9E60F7B92C4E2560BF5E2A5113B

Código CSV : 159682121764066776713465

Ver Fichero: Punto 7.1_Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8.1_Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : 2FDA4A8739F00B5F7FDC26712E6CA5275126DA48

Código CSV : 159736681984322327920658

Ver Fichero: Punto 8.1_Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10.1_Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :2F3950A34F6D341F57F97D076586E09881FFF438

Código CSV :157165573674954065030032

Ver Fichero: Punto 10.1_Cronograma de implantación.pdf

